



COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN

Con el fin de dar la máxima publicidad, mediante la presente comunicación, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala de Ingeniería Técnica, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 435/2021, de 13 de octubre (BOCM de 5 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 1082/2022, de 25 de mayo (BOCM de 6 de junio), de la citada Consejería, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para 2017 y 2018 (BOCM N° 297, de 14/12/2017 y BOCM N° 303, de 20/12/2018), pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo que, en su sesión constitutiva celebrada el 6 de noviembre de 2023, ha tomado el siguiente ACUERDO relativo a la vigencia de la legislación exigible y aplicable en el desarrollo del proceso selectivo, en los siguientes términos:

La legislación aplicable y exigible a todos los ejercicios que integran el proceso selectivo, referida a los temas incluidos en el programa de la convocatoria a los que se refiere la base séptima de la Orden 435/2021, de 13 de octubre, será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el referido proceso selectivo y se anuncie la celebración del primer ejercicio del mismo, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado en las bases recogidas en la citada Orden de convocatoria y teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

En Madrid, a fecha de firma

Firmado por MARÍA TERESA

Documento firmado digitalmente por: DE LA FUENTE DEL OLMO PAULINO
Fecha: 2023.11.13 08:26

el día 10/11/2023 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -

Vº Bº El Presidente titular

La Secretaria titular